

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DUEL INMOBILIARIA  
CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 12:00 horas se reúnen en la oficina de la compañía calle Luis Cordero E12-35 y Andalucía, las señoras María Susana Mora Alban propietaria del 60% de las participaciones, Carolina Susana Ribadeneira Mora propietaria del 5% de las participaciones, la señorita María Paula Ribadeneira Mora propietaria del 5% de las participaciones, y el señor Juan Pablo Ribadeneira Mora propietario del 30 % de las participaciones, todos los socios representan el 100% del capital.

En vista de que han concurrido la totalidad de los socios y con el quórum reglamentario se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS preside la Junta la señora Carolina Ribadeneira Mora y como Secretario el señor Pablo Ribadeneira Mora, Presidente y Gerente General respectivamente.

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015
- 3.- DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

La Junta aprueba el Orden del día y se procede a tratarlo:

- 1.- El señor Pablo Ribadeneira Mora Gerente General de la compañía expone a la Junta de Socios el informe de actividades del Ejercicio Económico 2015. El informe es aprobado por unanimidad y aceptado.
- 2.- El señor Gerente General pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. Estos son aprobados por unanimidad.
- 3.- La señora Carolina Ribadeneira Mora presidenta de la Junta manifiesta, que luego de realizar las provisiones para la participación a los trabajadores y el Impuesto a la Renta Empresa del año 2015, se envíe a la cuenta Utilidades Acumuladas,. La moción es aceptada por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para redactar el Acta de esta reunión para su aprobación. Reinstalada la sesión, luego del tiempo indicado, el señor Presidente dispone que la Secretaria de lectura del Acta de esta Junta la cual se aprueba sin observaciones y se da por concluida la reunión a las 12:45 horas. Para certificar lo actuado firman los concurrentes en unidad de actos con la Presidenta y el Gerente General.

  
MARIA SUSANA MORA ALBAN  
SOCIA

  
SUSANA CAROLINA RIBADENEIRA MORA  
SOCIA-PRESIDENTA

  
MARIA PAULA RIBADENEIRA MORA  
SOCIA

  
JUAN PABLO RIBADENERIA MORA  
SOCIO GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-HOC